

# El Eco de Cartagena

## Decano de la Prensa de la Provincia



Subscription.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el extranjero: Tres meses, 7 pta. —La suscripción se comienc  
desde 1.º y 16 de cada mes.— Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador. No se devuelven los  
originales.—Redacción y Administración: Plaza de San Agustín 7.—Teléfono 257.

Contribuciones.—El pago será adelantado y en metálico, o en letras de fácil cobro.—Correspondientes en París Mr. Le  
relle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New York, Mr. George B. Pike, 21, Park  
Row.—Berlín, Rudolf Mosse Jerusalem Strasse, 49 y 40.

### Pensando en España

#### Los submarinos

La imaginación popular española suele caminar mas de prisa que la misma realidad, y, vehemente de suyo, emprende a veces carreras vertiginosas. Conviene frenar, inspirándose en los dictados de la prudencia y del deber, esas explosiones imaginativas que tan profundas y dolorosas huellas dejaron en la Historia hispana, tan digna de veneración como prodiga en ingenuidades e imprevisiones. Es cierto, certísimo, evidente, que el problema nuestro esencial es el de la educación, no en el sentido que vulgarmente se le asigna, sino en el preparar o disponer la voluntad de los españoles para que, enmendando procedimientos equivocados y funestos, sepan orientar: en el complicado laberinto de las altas y modernas conveniencias nacionales, capacitándose para elegir el derrotero que nos haya de conducir a un porvenir decoroso e independiente.

En ese cambio cumple a quienes estudian los problemas navales analizarlos y exponerlos serenamente ante el país, sin el menor atisbo de apasionamiento y fundándose, respecto de algunos extremos, en las oposiciones indiscutidas y eminentes de aquellas autoridades en la materia que, por su gran prestigio y su posición en las Marinas que tengan sobrado caudal de experiencia propia, no pueden ofrecer el más pequeño asomo de duda o de parcialidad. Y mucho mejor si tales juicios se pueden brindar exentos de la pasión ocasional y desbordada que estimulan los enardecimientos de la lucha y purgados de toda sospecha de desinismo, de egoísmo, o de legítimo afán de encubrir intereses vitales de países extranjeros.

Cuando un pueblo, consciente e inconscientemente, comienza el rumbo a sabiendas o se separa, sin saberlo, de rutas de perdición, lo primero que se impone es ayudarle en sus reedificaciones salvadoras, reteniéndolo amorosamente en la senda de la regeneración.

Las estupefacciones de los departamentos que en un antiguo proyecto motivara la reconstitución naval española se han ido atenuando por el sedante del tiempo, por la intuición y por la intuición de la injusticia en que se inspiraban o por las tristes enseñanzas derivadas de la cruenta guerra mundial, más educadoras y atendidas a veces que las reflexivas exhortaciones de los tranquilos y venturosos días de paz. Sea por lo que fuere, no se ha visto brotar alrededor del último proyecto de escuadra el desbordamiento torrencial de pasiones que en épocas pretéritas amargaron los espíritus de quienes se desvelaron y supieron iniciar la reorganización de nuestra flota. Más vale así.

Pero aun cuando serenamente patrióticamente, se viene desmenuando nuestro problema naval, en este retoñar de su periódico y pausado florecimiento han surgido como razón de controversia—tan amada de los españoles—las funciones, la utilización del acorazado y del sumergible.

La cuestión, sin embargo es difana. El submarino, cuya eficiencia en la paz se comprobó al quedarse solemnemente consagrado en la guerra; lo que las maniobras demostraron, lo ha reafirmado generosamente el combate verdad, la lucha frente a frente y sin cuartel de los grandes marinos rivales: la inglesa y la alemana. No cabe duda, pues, eslabonando afirmaciones y prescindiendo de una lógica de negativas, que cualesquiera sean los

hechos ulteriores, el sumergible es un arma útil, utilísima indispensable para todos y aún más para los países cuyo potencial económico no les permite soñar con el disfrute de hegemonías absolutas o relativas. Quiere esto decir que el submarino haya de ser el arma única que el acorazado puede darse rotundamente por desaparecido de la superficie del mar? No; sin tildar de inverosímil la hipótesis, es muy pronto para afirmarlo. Pero la cautela de los intereses esenciales del Estado, el exquisito y extremado celo que aconseja la austeridad administrativa de los recursos patrios imponen fundadamente la apertura de un paréntesis, de un compás de espera en el impulso y en la decisión de las grandes construcciones navales, siempre desde luego, que no se ponga el caudal de las previsiones financieras nacionales inmediatas para poder decirlos—si así procediere—en la medida de lo posible y de lo prudente—la construcción de los buques mayores cuyas características técnicas y características técnicas especiales de la campaña, con el fin de evitar que un agotamiento económico impida la realización de imperiosas posibilidades marítimas.

Y como se habló mucho del radical parecer del ilustre almirante inglés sir Percy Scott, bueno será recordar que antes de Junio último en que se publicó la célebre carta de dicho prestigioso marino, se habían ya lanzado a la publicidad otras opiniones respetables, respetabilísimas, de autoridades navales españolas que afirmaban y robustecían las presentes orientaciones marítimas españolas. En 17 de Marzo de 1914 decía mister Churchill, ministro de Marina de Inglaterra: «La fuerza de las Marinas de Guerra no descansa solamente en el acorazado. Y está próximo el día en que dejará totalmente de depender en los acorazados. Todo el sistema de la arquitectura naval y los métodos de evaluación de las fuerzas navales descansan en la creciente potencia y en las condiciones navegables del submarino, y en el alcance y la precisión de sus fatales torpedos».

Así se expresaba hace menos de un año el primer lord del Almirantazgo de la primera Marina militar del mundo. Sus palabras, más que nuestras apostillas innecesarias, podrían sugerir a los lectores hispanos los debidos comentarios.

Por nuestra parte nos limitamos a exponerlos, creyendo que, al hacerlo, servimos con toda lealtad y desinterés a España.

Jose Barbastro.

### De conformidad

Madrid 27 9 m.

La Comisión nombrada por el Congreso para entender en el proyecto de ley, regulando la asistencia de los jefes y oficiales de la Armada a la misa del Espíritu Santo, ha dictaminado de conformidad con el proyecto.

#### COMENTARIOS DEL DIA

### Como siempre!

Si como siempre! Cuando el genio lanza las llamas del fuego de su inteligencia, los esplendores de su inspiración, las ráfagas deslumbradoras y centelleantes de sus concepciones portentosas; cuando el sobrecogimiento y el estremo se apoderan del alma colectiva de la humanidad, ante la

grandezza de lo nuevo, ante la majestad de lo misterioso, ante lo augusto de lo que admira, la envidia, ese ángel maldito que halla asilo en todo corazón de hombre, se arrinconan, se encoge, se esconde y afija sus garras nauseabundas y repulsivas, para lanzarse ariera y cobardemente sobre el objeto de sus iras, en el momento en que la adversidad más inesperada o el accidente más nimio, entorpece la marcha triunfal del «desgraciado» a quien le haya cabido el sino de elevarse sobre esta cloaca de pasiones, de ruindades y vilezas en la que como escarabajos luchan, se despedazan y se destruyen por la posesión de la «bola»—esos animales que se llaman hombres y que han dado en titularse «Rey de la creación» en un arranque de soberbia, grande como su miseria.

El acontecimiento de ser humano que desfilando las alas de su pensamiento se remonta a las regiones luminosas del ideal, infeliz mil veces el hombre extraordinario que asqueado del continuo bregar y revolverse entre el cieno y la impudicia de la lucha a ras de tierra fija su mirada en el cielo y recibe en plena frente uno de esos rayos de luz invisible con que Dios premia a las almas que lo miran con excelencia de aspiraciones y con fe en las fuerzas creadoras con que el Ser Supremo nos dotó, como Cristo muestra clavado en la cruz del martirio, rígido en el Gólgota de la ingratitud y del despecho, «por sus hermanos», para recibir más tarde a la vida imperecedora de la inmortalidad y de la gloria. Y está ley fatal inexorable, tiránica, de la que no se salvaron ni Sócrates, ni Galileo ni el mismo Cristo con ser Dios, se cumplió en todas sus partes, para aquel gran español, para aquel inmortal patriota, para aquel ilustre hombre de bien, para aquel ciudadano que se llamó y se llamará siempre en la memoria de todo amante de la Patria, de la Ciencia y de la Justicia, Isaac Peral y Caballero.

El tiempo, ese gran maestro de la verdad, es el gran visicador de la

justicia, ha escrito hoy con letras de fuego en la conciencia de los españoles, ha hecho hoy relumbrar esculpido en aureos caracteres en la memoria de todos, ese nombre, denominador de la constancia, de la laboriosidad, del pundonor y del amor noble y sincero a su patria.

Cuando durante muchos años he pasado un día y otro día ante el casco abandonado y solitario de aquel buque submarino, arrumbado en un rincón de la Arsenales de la Carraca, cuando con la mirada se contemplaba aquel fragil artefacto que tantas amarguras, sinsabores, villanías y hasta lágrimas, costó al ilustre cartagenero que lo concibió, mi mano se levantaba con un irresistible impulso de veneración hasta la vista de mi gorra y cuadrado militarmente, tenía un honor reverente a aquel «trasto glorioso» en el que yo y el benedito del sacrificio de un mártir, el sepulcro de un ideal extinto y una santa reliquia de inocentes virtudes.

Y ved lectores bondadosos, como se cumple la ley fatal que sometió a su imperio desde el redentor del mundo a Sócrates el inmenso.

La guerra actual, en medio de sus horrores, de sus estragos, de sus lagos de sangre y de los torrentes de lágrimas con que cubre a Europa, ha servido para enseñar a España y para decir a sus gobernantes, que los sumergibles son un arma más eficaz y poderosa que los imponentes y monstruosos «supredanzonibus», y al calvario del martirio, de ayer sustituye hoy el pináculo de ayer sustituye hoy el pináculo de la gloria, y al olvido el recuerdo de gratitud; y a la injusticia la reparación del daño.

Como siempre!

La exaltación postuma... el llanto tardío del arrepentimiento, la reparación deficiente... porque habrá con qué pagar y compensar a esa respetable dama que compartió el dolor con el mártir y a esos distinguidos jóvenes que ostentan el apellido del ilustre salvador y patriota, de ingratiitudes que han sufrido hasta que los hechos han probado al cabo de los años, todo lo que vale la labor a que consagró su vida fecunda y laboriosa el insigne Isaac Peral?

No y mil veces no! Como siempre! lectores, como siempre!

A. R.

Cartagena 26 Enero de 1915.

#### De extrangis

### Fusionémonos

En estos tiempos «fusionistas», se habla doquiera de «fusión». Entre bloquistas y pancistas, habremos boda y coalición. Un hecho, no es, romanonistas, con los demócratas, la unión? En estos tiempos pacifistas, se impone la aproximación.

Con el estreno de «La garra» se ha conmovido la opinión: es el divorcio boja de parra de una volcánica pasión. Amo en secreto, y se desgarra, de tanto amar, mi corazón. Muero, adolorado a una navarra, en la frontera de Aragón.

Clerva es adusto, autoritario; Dato es flexible, es colodión. El uno es recto funcionario; y el otro amable anfitrión, Eduardo siéntese incendiario, si el Conde le habla con fruición. Juanito es rudo y temerario, si le alza el gallo un histrión. Eduardo es hábil, libertario; Clerva es ecuaníme, Catón.

X. Y. Z.

### NECROLOGIA

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se han celebrado esta mañana de once a doce funerales por el eterno descanso del alma del que en vida fué nuestro respetable y querido amigo el Excelentísimo señor don Justo Aznar y Bulligeg.

Al acto han asistido gran número de amigos del finado, encontrándose en las naves del templo durante el funeral completamente llenas.

Descansen en paz el alma de nuestro inolvidable amigo y reiteramos a la familia del finado nuestro pésame.

#### CARTAOGENERAS

### La Puerta de Murcia

Haçe algún tiempo que ciertos vecinos de esta ciudad, seguramente por no haber nacido en ella, han dado en el error de llamar «Puertas de Murcia», a la calle que existe entre la del Carmen y la Plaza de Prefumo (antes San Sebastián).

La pluralización del nombre de esa calle, desvirtúa por completo el origen de la misma y habrá de crear cierta confusión entre quienes desconozcan la historia antigua y moderna de Cartagena.

Probablemente haya dado pie a tal error el derribo de las murallas y de las dos puertas que existían llamadas de Madrid a la salida de la población por la parte N. de la misma; pero ni estas puertas tienen nada que ver con la de Murcia, ni cuando esta última existía formaba parte de la ciudad el sitio donde las otras estuvieron posteriormente emplazadas, siendo entonces extramuros el Barrio de San Roque, hoy calle del Carmen.

En la «Descripción de Cartagena y su puerto», por «Gerónimo Hurtado», hecha en el año de 1584, se lee: «Tiene Cartagena sola dos «puertas de tierra, la una al Norte «camino de Murcia, la otra al Levante camino de Sant Ginés; llámense con nombres bulgares, llamando la del Norte «la puerta de «Murcia» y la otra la puerta de Sant «Ginés; a la mar tiene tres; la del «Muelle que está en la plaza principal derecha a la boca del puerto, la «otra en la misma banda en otra «plaza de la pescadería, cuyo nombre tiene, y la otra la puerta del «Arsenal en otra plaza que es a «un llano donde se reparan y azentan los barcos y naulos.»

De aquella época arranca el nombre de «Puerta de Murcia» dado a la calle que se formó a la entrada por aquel sitio a la ciudad y «Puerta de Murcia» ha seguido llamándose se hasta nuestros días, particular y oficialmente.

Conste, pues, que ni ha habido ni hay «Puertas de Murcia» ni calle de este nombre; y que a los

— 266 —

— 265 —

#### PESETAS

4 Cabos de cornetas, a 1.500 pesetas	6.000	
16 Cornetas, a 1.250 pesetas	20.000	65.000
Cuatro compañías de Infantería		
4 Capitanes, a 5.500 pesetas	22.000	
16 Tenientes, a 3.000 idem	48.000	
16 Sargentos, a 2.000 idem	32.000	
64 Cabos, a 1.500 idem	96.000	
128 Guardias de 1.ª, a 1.250 pesetas	160.000	
768 Guardias de 2.ª, a 1.150 pesetas	883.200	1.241.200
Compañía de mar		
4 Sargentos, a 2.000 pesetas	8.000	
16 Cabos, a 1.500 idem	24.000	
128 Marineros, a 1.250 idem	160.000	192.000
Gastos generales		
1.170 Gastos generales, a 60 pesetas	70.200	
26 Raciones de caballo, a 800 pesetas	20.800	91.000
TOTAL 1.559.200		

#### Fuerzas de Carabineros

Cuerpo del que se le asigna	Número de orden	Fuerzas correspondientes		Zonas de vigilancia
		Tercios de Infantería	Banqueros de ca. de batería	
2.º	1	1	1	Frontera de Portugal. Costa de Andalucía. Costa de Levante. Frontera de Francia. Costa del Cantábrico y Galicia. Islas Baleares. Islas Canarias.
3.º	2	1	1	
4.º	3	1	1	
6.º	4	1	1	
8.º	5	1	1	
10.º	6	1	1	
12.º	7	1	1	
SUMA.		7	7	

Cada tercio constará de cuatro compañías de Infantería y una de mar, distribuido en los puertos del litoral.

El personal de este Instituto, aparte de su delicada misión de perseguir y capturar el contrabando, tiene la altísima de vigilar las costas y fronteras, como centinelas avanzados que han de velar por la integridad y seguridad de los límites del territorio nacional.

Todo cuanto se ha dicho sobre organización y régimen para el Cuerpo de la Guardia Civil, se hace extensivos para este de Carabineros.

Las fuerzas de este Instituto no deben prestar servicios en el interior de las provincias; su acción debe ser efectiva en las líneas fronterizas o límites de la costa, y a lo más, en una zona de resguardo que nunca debe pasar de 40 a 50 kilómetros al interior.